

116684

22



P.- 30.286

Tensor de cadena

22 NOV. 1965

116684



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 19 de Octubre de 1.965, con el número 116.684

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GAROY CORPORATION, entidad norteamericana, establecida en 1750 North Ashland Avenue, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, por:

"UN DISPOSITIVO TENSOR DE CADENA PARA LA FORMACION DE SUBDIVISIONES EN BALDAS DE ESTANTERIAS DE EXHIBICION DE ARTICULOS"

La presente invención se refiere a un tensor de cadena para la formación de subdivisiones en baldas de estanterías de exhibición de artículos, especialmente adecuado para su utilización en grandes almacenes, supermercados y similares.

5

El dispositivo de esta invención se utiliza en particular cuando se quiere dividir una balda en compartimientos parciales empleando elementos divisores que no se fijan a las dos paredes opuestas de la balda, sino que es



116684

tán libres y solamente se mantienen en posición mediante la aplicación de una presión a los dos extremos de dichos elementos divisores.

5 En líneas generales, el dispositivo tensor de cadena de la invención se caracteriza porque comprende una barra, cuyo extremo de apoyo está rebajado en forma arqueada para poder aplicarse firmemente a una varilla del frente de la balda a tensar para la retención de otras subdivisiones de la balda transversalmente a ella, y una

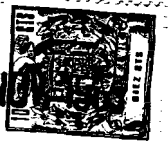
10 cadena con un gancho en un extremo que está destinado a anclarse en una varilla del dorso de retención de la misma balda en un punto opuesto a aquél en que se aplica la barra a la varilla primeramente mencionada. El otro extremo de dicha cadena pasa por un agujero transversal de la

15 barra, el cual tiene un elemento de retención de los eslabones de la cadena de modo que pueda ésta mantenerse en la posición apropiada. La barra, después de recibir un eslabón intermedio de la cadena y de retenerlo por medio de dicho elemento de retención, puede luego bascular hacia

20 afuera transmitiéndose la fuerza de basculación mediante la cadena retenida para acercar las dos paredes de la balda, la dorsal y la frontal, en la medida precisa para el enganche de la subdivisión transversal que se desea instalar.

25 Con objeto de facilitar la comprensión de esta invención, se tendrán en cuenta seguidamente, para una descripción más detallada, los dibujos que se acompañan, en los que:

30 La figura 1 representa en perspectiva la barra de la invención encajada con su extremo en una varilla de



116684

la balda.

La figura 2 representa el dispositivo tensor de la invención en una posición de trabajo.

5 Como puede apreciarse en el dibujo, la barra 1 presenta en su extremo un rebajo arqueado 2 que está destinado a recibir una varilla 3 correspondiente a la pared frontal de la balda que aparece representada en la figura 2. La barra 1 presenta en un punto próximo al rebajo arqueado 2 un agujero 9 que se prolonga por una ranura longitudinalmente a la barra en la cual está alojado un elemento de retención (no mostrado) de los eslabones de la cadena 6.

10 La cadena 6 presenta en uno de sus extremos un gancho 7 que está destinado a fijarse a la pared dorsal 5 de la balda de modo que al aplicar la barra 1 a una varilla de la pared frontal 4 de la balda y tensar luego la cadena haciendo bascular la barra 1 hacia abajo, se logre un perfecto enclavamiento del elemento divisor o tabique 8 entre ambas paredes, frontal y dorsal, 4 y 5, respectivamente, de la balda. Una vez alcanzada la posición apropiada para la fijación del tabique 8, bastará anclar el eslabón correspondiente de la cadena 6 en el elemento de retención del agujero 8 para mantener con carácter permanente la subdivisión pretendida.

25 La manera de operar del dispositivo de la invención es la siguiente: En primer lugar, se anclará el gancho 7 en una varilla de la pared dorsal 5 de la balda y seguidamente se insertará en el rebajo 2 de la barra 1 una varilla de la pared frontal 4 de la balda, después de lo cual se procederá a tirar de la cadena 6 haciendo que am-

30



bas paredes 4 y 5 de la balda se aproximen entre sí en la medida precisa para lograr la fijación del elemento divisor 8 entre ambas paredes.

5 La descripción que antecede con referencia a una forma de realización de la invención representada en el dibujo que se acompaña, no ha de considerarse como una limitación de esta invención, sino solamente como un ejemplo ilustrativo de la misma, la cual solamente puede quedar limitada por el alcance de la reivindicación adjunta.

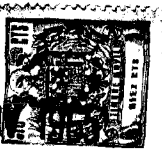
10

#### N O T A

15

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.- Un dispositivo tensor de cadena para la formación de subdivisiones en baldas de estanterías de exhibición de artículos, caracterizado porque tiene una barra cuyo extremo de apoyo está rebajado en forma arqueada para poder aplicarse firmemente y con seguridad a una varilla del frente de la balda a tensar para la retención de  
25 otras subdivisiones de la balda transversales a ella, y una cadena con un gancho en su extremo, cuyo gancho está destinado a anclarse en una varilla del dorso de retención de la misma balda en un punto opuesto a aquél en el cual se encaja la barra en la varilla primeramente mencionada, pasando el otro extremo de dicha cadena por un agu-  
30



jero transversal de la barra, cuyo agujero tiene un elemento de retención para los eslabones de la cadena, pudiendo la barra, encajada en la varilla citada, recibir un eslabón intermedio de la cadena que es retenido por dicho elemento de retención y pudiendo luego la barra bascular hacia afuera transmitiendo la fuerza de basculación mediante la cadena retenida para acercar las dos paredes de la balda, la frontal y la dorsal, en la medida precisa para el enganche de la subdivisión transversal que se desea instalar.

2.- Un dispositivo tensor de cadena para la formación de subdivisiones en baldas de estanterías de exhibición de artículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 NOV. 1965

P. A.

Alberto de Elizaburu  
P. A. Feder.



116684

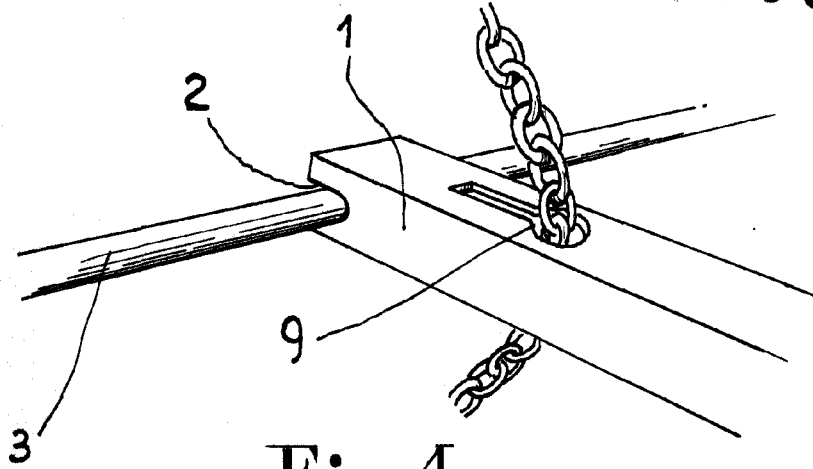


Fig: 1

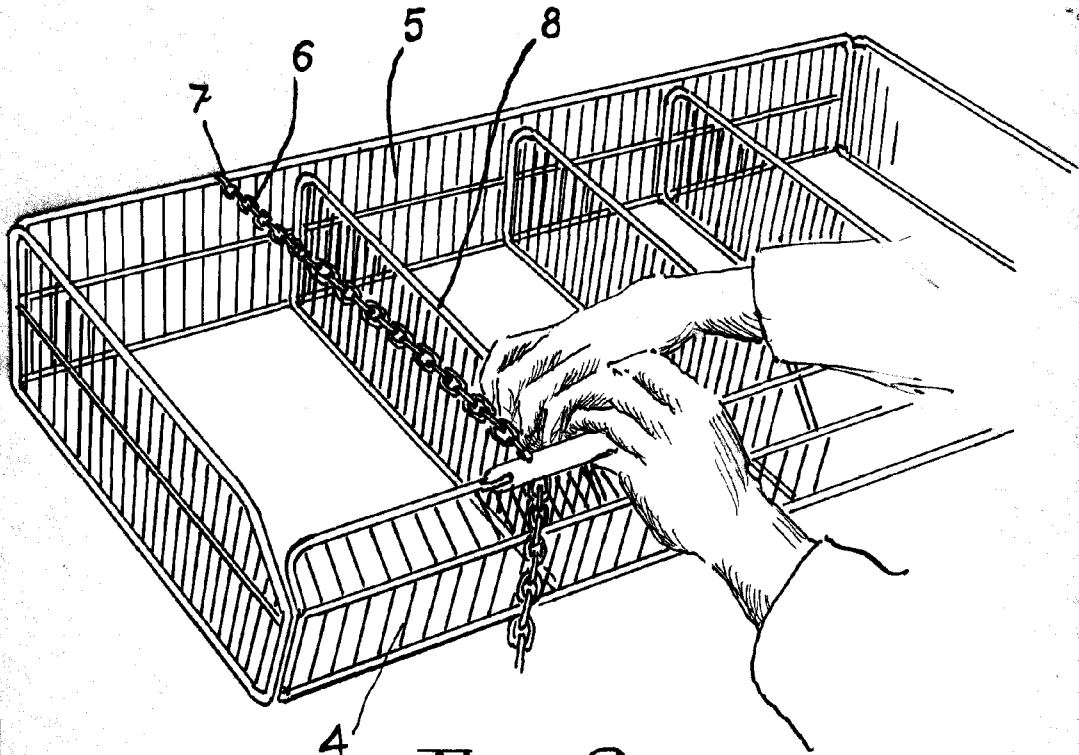


Fig: 2